



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

Tema 3 a) i) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Mesas redondas ministeriales: buenas prácticas y políticas para el diseño, la prestación y la aplicación de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, en particular la promoción de la representación de la mujer en diversos sectores y a todos los niveles

Resumen de las Presidentas

1. El 11 de marzo de 2019, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró dos mesas redondas ministeriales sobre el tema “Buenas prácticas y políticas para el diseño, la prestación y la aplicación de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible, en particular la promoción de la representación de la mujer en diversos sectores y a todos los niveles”, en relación con el tema prioritario “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. Las personas que participaron en ellas intercambiaron experiencias, enseñanzas extraídas y buenas prácticas relacionadas con el tema e hicieron hincapié en el acceso a la protección social y los servicios públicos, la participación y el liderazgo de las mujeres, el trabajo decente y el aumento de las oportunidades de empleo, el cuestionamiento de los estereotipos y los vínculos y alianzas.

2. La Ministra de Sanidad y Trabajo de Estonia, Riina Sikkut, presidió la primera mesa redonda y formuló observaciones introductorias. Intervinieron en ella ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 20 Estados Miembros y una observadora. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas,



Natalia Kanem, formuló observaciones finales. La Alcaldesa de Bagdad, Dhikra Muhammad Jabir Alwash, presidió la segunda mesa redonda y formuló observaciones introductorias. Intervinieron en ella ministras y ministros y funcionarias y funcionarios de alto nivel de 20 Estados Miembros. La Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Grete Faremo, formuló observaciones finales.

Protección social y servicios públicos

3. Durante el debate se destacó que el derecho a la protección social era fundamental para el empoderamiento de las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital y se resaltó la importancia de las inversiones en sistemas de protección social de calidad, en forma de pensiones y asistencia sanitaria, y de la concesión de subsidios de asistencia social y transferencias en efectivo. Se presentaron una serie de modalidades de esos sistemas de protección, como los planes contributivos, no contributivos, condicionados y no condicionados.

4. Durante las mesas redondas se habló de lo necesario que era el acceso universal a servicios públicos asequibles y seguros, incluidos el transporte, las instalaciones de agua y saneamiento y la infraestructura de educación y salud, así como de lo importante que es eso para la plena participación de las mujeres y las niñas en la vida social y económica. Las personas participantes exhortaron a prestar servicios de cuidados asequibles y accesibles a fin de reducir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, cuya responsabilidad recae de forma desproporcionada en las mujeres y las niñas. Se hizo hincapié en la importancia de las políticas y los programas para mejorar el acceso de las mujeres y las niñas a una educación de calidad en todos los niveles de enseñanza.

5. Durante el debate se destacó que era necesario prestar especial atención para garantizar que los grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad, incluidas las jóvenes, las embarazadas, las madres solas, las viudas, las mujeres que viven en zonas rurales, las mujeres con discapacidad, las mujeres indígenas y las mujeres de edad, tuvieran acceso a los servicios públicos y la protección social. Se resaltaron medidas como la concesión de subsidios de asistencia social y la realización de transferencias en efectivo con fines específicos, así como la cobertura universal. Se hizo hincapié en la necesidad de disponer de protección social y servicios públicos para proteger y empoderar a las víctimas y supervivientes de la violencia por razón de género proporcionándoles alojamiento y acceso a apoyo médico y jurídico.

Participación y liderazgo de las mujeres

6. Durante las mesas redondas se hizo hincapié en la importancia de aumentar el número de mujeres dirigentes a todos los niveles y en todos los sectores y se exhortó a asegurar que las mujeres participaran verdaderamente en la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas en los ámbitos de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. Las personas participantes informaron sobre los considerables progresos que se habían logrado respecto a la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, así como en la política a todos los niveles, y proporcionaron ejemplos ilustrativos de políticas nacionales de cuotas para aumentar el número de mujeres en la política y en los consejos de administración de las empresas. Una serie de medidas en materia de políticas han hecho que aumente la participación de las mujeres en el mercado de trabajo estructurado, han facilitado su reincorporación después de una interrupción en su carrera profesional y han contribuido al desarrollo de sus perspectivas de carrera. También se dieron ejemplos de la manera en que las mujeres encargadas de adoptar decisiones habían influido en las prioridades de política, por ejemplo, señalando las

necesidades de cuidado infantil y trabajando para mejorar la educación, la atención sanitaria y otros servicios públicos.

Trabajo decente y mejores oportunidades de empleo

7. Durante el debate se examinó la cuestión de la igualdad de acceso de las mujeres al trabajo decente y el incremento de su participación en la economía formal y en empleos altamente cualificados como forma de aumentar su empoderamiento, su independencia económica y su resiliencia. Se señalaron los problemas que enfrentaban las jóvenes, las embarazadas y las madres, que se veían afectadas por tasas de desempleo más elevadas y podían ser discriminadas al quedarse embarazadas o experimentar dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo después de cuidar de sus hijas e hijos u otras personas a cargo. Se dieron ejemplos de leyes y políticas nacionales, así como de iniciativas de cooperación con el sector privado, para establecer salarios mínimos, reducir las brechas salariales de género existentes y garantizar la igualdad de salario por trabajo igual o de igual valor. Se deben adoptar más medidas para eliminar la segregación ocupacional y promover el empleo de las mujeres en sectores no tradicionales y en trabajos altamente cualificados y mejor remunerados.

8. Dado que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el hogar, se exhortó a aprobar legislación y políticas que posibilitaran modalidades de trabajo flexibles y oportunidades de trabajar a distancia, incluidas las que posibilitaban los avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y se dieron ejemplos de ello. Esas medidas contribuyen a aumentar el equilibrio entre el trabajo y la vida personal y facilitan la participación activa de las mujeres en la fuerza de trabajo. Se dieron ejemplos de políticas de licencia de maternidad remunerada nuevas y más flexibles y de casos en que habían aumentado las prestaciones por hijos a cargo. Varias personas también informaron sobre las políticas de licencia de paternidad y las campañas para promover la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado entre mujeres y hombres.

Cuestionamiento de los estereotipos

9. Durante las mesas redondas se habló de la necesidad de contar con modelos de conducta femeninos y masculinos que cuestionaran los estereotipos en el hogar y en el mercado laboral. Se dieron ejemplos de campañas, programas y políticas a favor del reparto del trabajo doméstico que promovían la licencia de paternidad y prestaban apoyo a los padres para que se la tomaran.

10. Las personas participantes expresaron preocupación por la representación excesiva de las mujeres en el sector terciario y el de los cuidados y por su representación insuficiente en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Se informó sobre medidas que animaban a las niñas a desarrollar su carrera profesional en sectores no tradicionales, como becas de estudio y programas de mentoría, y sobre iniciativas que apoyaban a las mujeres para que asumieran funciones de liderazgo en sectores no tradicionales eliminando los obstáculos sociales e institucionales que impedían su avance profesional. Se señaló el papel que desempeñaban los dirigentes varones en lo que respecta a apoyar a las mujeres y promover que ocupen puestos directivos.

Vínculos y alianzas

11. A fin de demostrar los vínculos que existían entre los tres ámbitos que se estaban examinando, se dieron ejemplos de medidas nacionales para mejorar el acceso a los servicios públicos, como el acceso de las niñas a una educación de calidad en todos los niveles, una infraestructura física adecuada, incluidos edificios escolares con

instalaciones de saneamiento seguras para las niñas, y carreteras y transporte seguros a las escuelas.

12. Las personas participantes se mostraron de acuerdo en que las políticas en los ámbitos de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible debían estar bien coordinadas y tener una perspectiva de género. Se destacó la necesidad de que las estructuras institucionales fortalecieran la coordinación y la coherencia de las políticas en todos los sectores y niveles de gobierno, incluidos los gobiernos locales y las comunidades. La colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y los prestadores de servicios privados también es fundamental para asegurar que las metas y objetivos de las políticas de protección social, servicios públicos e infraestructura se complementen entre sí. Se necesitan fondos suficientes, así como hacer un seguimiento desde una perspectiva de género, para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
